A N E X O VI

OFERTA ECONÓMICA

D. ROBERTO MARTÍN GIL en su propio nombre o en nombre y representación de ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P., con domicilio en CALLE EDISON, 44, 2ª PLANTA, 28906, GETAFE (MADRID), habiendo licitado a la contratación para el expediente del **SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, DISTRITO SANITARIO SEVILLA Y DISTRITO SANITARIO SEVILLA NORTE-ALJARAFE, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. (COFINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27). PA 81/2024**

manifiesta que conoce y acepta las condiciones y requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por las siguientes cantidades:

LOTE 2: Hospitales-Instalacion de energia solar fotovoltaica en el hospital El Tomillar (Sevilla)

Treinta y seis mil ciento sesenta y seis euros con noventa céntimos (36.166,90 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Veintinueve mil ochocientos noventa euros con cero céntimos (29.890,00 €), excluido el IVA.

Seis mil doscientos setenta y seis euros con noventa céntimos (6.276,90) , cantidad correspondiente al 21% de IVA.

Lo que representa un coeficiente de adjudicación del 37,21 %, aplicado a cada una de las fases, de acuerdo al siguiente desglose:

1. Redacción del Proyecto y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto:

19.541,50 € [16.150,00 € + 3.391,50 € (IVA 21%)]

Diecinueve mil quinientos cuarenta y un euros con cincuenta céntimos [Dieciséis mil ciento cincuenta euros con cero céntimos + Tres mil trescientos noventa y un euros con cincuenta céntimos (IVA 21%)]

2. Direcciones de obra y coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras:

16.625,40 € [13.740,00 € + 2.885,40 € (IVA 21%)]

Dieciséis mil seiscientos veinticinco euros con cuarenta céntimos [Tres mil setecientos cuarenta euros con cero céntimos + dos mil ochocientos ochenta y cinco euros con cuarenta céntimos (IVA 21%)]

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, asi como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato.

(Expresar en letra y número, la cantidad total en EUROS por la que se compromete el proponente a su ejecución).

En caso de subcontratación, indicar el importe, tanto en letras y en números, **excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) (NO APLICA):**

_____ €, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

_____ €, cantidad correspondiente al 21% de IVA.

En Madrid , a 12 de enero de 2026

(Fecha y firma del proponente)

46845925P
ROBERTO MARTIN
(R: B47668447)

Firmado digitalmente por 46845925P ROBERTO MARTIN (R: B47668447)
Fecha: 2026.01.12 14:25:48 +01'00'

En caso de que el licitador fuera una UTE, este Anexo deberá firmarse por todos y cada uno de los representantes de las diferentes personas jurídicas que componen la UTE (NO APLICA).

En el supuesto de que la UTE estuviera compuesta por alguna persona física, deberá ésta igualmente firmar este Anexo junto con el resto de representantes de las empresas intervinientes (NO APLICA).

Si todos los componentes de la UTE son personas físicas el Anexo deberá ir firmado por todos ellos (NO APLICA).